



Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 323/2023 ACTA N° 24/2023
EXP. 2023-81-1330-00018

VISTO: La necesidad de aportar a los Centros Juveniles de actividades para los jóvenes que asisten a los mismos.

RESULTANDO: Considerando que se vienen realizando actividades en ese sentido.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social, Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 1° de agosto de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 24 de fecha 2 de agosto de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 1.625 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO) A EMPRESA GUSTAVO IZUS, RUT 218196750011 POR CONCEPTO VISITA Y PASEO EN BOTES DEL ROOSEVELT PARA LOS JÓVENES DE LOS CENTROS JUVENILES DE MONTES Y COLINAS, EN EL MES DE AGOSTO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Aylla
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA